

GUÍA DE ENVÍOS

	Servicio: EMS	Fecha: 2020-05-29	Hora: 08:32:25	 <b>EN699214195EC</b>	
	Usuario: nelson javier utreras vilareal	Orden de trabajo EN-14281-2020-05-16246357	Id Local:		
<b>REMITENTE</b>			<b>DESTINATARIO</b>		
Nombre: <b>DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA - IMBABURA</b>		Código Cliente: 14281	Nombre: <b>CORTE CONSTITUCIONAL DE ECUADOR</b>		
Número de Identificación: 1060007510001	Tipo de Identificación: RUC	Código Dactilar:	Número de Identificación:	Tipo de identificación:	Código Dactilar:
Provincia: IMBABURA	Ciudad/Cantón: IBARRA	Parroquia:	Código Postal: 100105	Provincia: PICHINCHÁ	Ciudad/Cantón: QUITO
Dirección - Calle Principal: AURELIO MOSQUERA 2-111		Dirección - Número: 1	Dirección - Calle Principal: JOSÉ TAMAYO		Dirección - Número: E10-25
Dirección - Intersección: Y LUIS FERNANDO VILL			Dirección - Intersección: Y LIZARDO GARCÍA ESQUINA.		
Dirección - Referencia:			Dirección - Referencia:		
Teléfonos: 06299-9800		E-mail: javier.utreras@funcionjudicial.gob.ec		Teléfonos: 0	
E-mail:		E-mail:		E-mail:	
No. Items: 1	Peso:	Valor:	Firma del empleado que acepta el envío:		Firma:
Descripción del contenido:			Fecha:	Hora:	CI:

FACTURACION

Para consultas o requerimientos comuníquese al: 1700 CORREO (267 736) / Email: ser.tic.cajamarca@correosdeecuador.gob.ec

CDE-OPE-FR013



**CORTE CONSTITUCIONAL DE ECUADOR**  
Quito.-

**CORRESPONDENCIA CERTIFICADA DE LA SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE IMBABURA.**

No. JUICIO	DETALLE	LUGAR
Proceso de Garantías Jurisdiccionales No. 10103-2020-00004 que por Habeas Corpus	En cumplimiento con lo dispuesto mediante Resolución de fecha Quito, D.M. 18 de mayo de 2020, Casos No. 360-19-JH y otros, adjunto al presente remito en 121fojas, dos cuerpos, un CD constante a fs 81 vta, el original del Proceso de Garantías Jurisdiccionales No. 10103-2020-00004 que por Habeas Corpus han interpuestó los accionantes Reascos Arboleda Freddy Geovanny y Giraldo Cifuentes Julián David en contra del accionado Dr. Edison Cisneros Peralta, en calidad de Juez de la Unidad Judicial de Garantías Penales con sede en el cantón Ibarra. Proceso que ha sido conocido y resuelto por el Tribunal de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Imbabura integrado por:	<b>CORTE CONSTITUCIONAL DE ECUADOR</b> Quito.-  <b>Dirección:</b> Calle: José Tamayo E10-25 y Lizardo García esquina.

Ibarra, 28 de mayo del 2020

**Dr. Raúl Ramiro Rosales Rodríguez**  
SECRETARIO RELATOR



Administrador de correos de Imbabura  
Recibido Por:



Juicio No. 10103-2020-00004

**SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE IMBABURA.** Ibarra,  
Jueves 28 de mayo del 2020, a las 09h52.

Señores

**CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**

**SALA DE SELECCIONES**

Quito.-

De mi consideración

En cumplimiento con lo dispuesto mediante Resolución de fecha Quito, D.M. 18 de mayo de 2020, Casos No. 360-19-JH y otros, adjunto al presente remito en 121fojas, dos cuerpos, un CD constante a fs 81 vta, el original del Proceso de Garantías Jurisdiccionales No 10103-2020-00004 que por Habeas Corpus han interpuesto los accionantes Reasco Arboleda Freddy Geovanny y Giraldo Cifuentes Julián David en contra del accionado Dr. Edison Cisneros Peralta, en calidad de Juez de la Unidad Judicial de Garantías Penales con sede en el cantón Ibarra. Proceso que ha sido conocido y resuelto por el Tribunal de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Ibarra integrado por:


Dr. Edison Fernando Cantos Aguirre.- Juez Ponente  
(fernando.cantos@funcionjudicial.gob.ec) Dra. Mónica Sofía Figueroa Guevara  
(monica.figueroa@funcionjudicial.gob.ec)

Dra. Luz Angélica Cervantes Ramírez (luz.cervantes@funcionjudicial.gob.ec)

Dr. Raúl Ramiro Rosales Rodríguez.- Secretario Relator  
(raul.rosales@funcionjudicial.gob.ec)

Lo que remito a Uds para los fines de ley

Atentamente,

  
**ROSALES RODRIGUEZ RAUL**  
**SECRETARIO RELATOR (RT)**

